



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00357702- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FL solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en la mencionada Resolución,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-132-E-UNC-DEC#FL, que consta en el orden 17 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Traducción Literaria - Sección Italiano.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m

